

Rol de la Administración Municipal de Sogamoso frente a la prevención y mitigación de la problemática del suicidio en adolescentes y jóvenes durante la pandemia 2020-2022

Lizeth Johana Suárez Torres ¹

Resumen

El presente documento consiste en analizar el rol de la administración municipal para la prevención y mitigación de la problemática del suicidio en los adolescentes de la ciudad de Sogamoso. Tiene un enfoque cualitativo con un alcance descriptivo, que de acuerdo con Sampieri, consiste en buscar y determinar las propiedades, las particularidades y los aspectos de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos u otro fenómeno que se analice (Hernández Sampieri, 2014). Se empleó una metodología de estudio de caso y para la recolección de la información empírica se aplicó el instrumento de entrevista semiestructurada y estructurada. Luego se realizó un diagnóstico basado en la información recolectada, se identificaron las acciones que la Administración Municipal de Sogamoso ha realizado para la prevención y mitigación del suicidio en adolescentes y jóvenes, lo mismo que se determinaron los obstáculos presentes para la implementación de la Política Pública de Salud, las conclusiones y las recomendaciones. Los resultados fueron positivos porque se logró el objetivo que era conocer el rol de la Administración Municipal de Sogamoso frente a este flagelo que está afectando a la comunidad.

Palabras claves: suicidio, prevención, mitigación, política pública de salud.

¹ Estudiante de la maestría en Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad Santo Tomás, lizethsuarez@usantotomas.edu.co

Abstract

This document consists of analyzing the role of the municipal administration in the prevention and mitigation of the problem of suicide among adolescents in the city of Sogamoso. It has a qualitative approach with a descriptive scope, which according to Sampieri, consists of seeking and determining the properties, particularities and aspects of people, groups, communities, processes, objects or other phenomenon to be analyzed (Hernández Sampieri, 2014). A case study methodology was used and for the collection of empirical information the semi-structured and structured interview instrument was applied. Then a diagnosis was made based on the information collected, the actions that the Municipal Administration of Sogamoso has carried out for the prevention and mitigation of suicide in adolescents and young people were identified, the same as the obstacles present for the implementation of the Public Health Policy, conclusions and recommendations were determined. The results were positive because the objective was achieved, which was to know the role of the Municipal Administration of Sogamoso in the face of this scourge that is affecting the community.

Key words: *suicide, prevention, mitigation, public health policy.*

Introducción

En la actualidad, la salud mental representa uno de los desafíos más grandes para los gobiernos, teniendo en cuenta la envergadura e importancia del tema no solo para el desarrollo personal de los individuos sino también para el desarrollo económico de la sociedad (OMS, s. f.); si bien la salud mental es hoy por hoy un tema tabú en la sociedad, los gobiernos han incrementado sus esfuerzos por desarrollar estrategias que favorezcan el derecho a la vida, prevengan las consecuencias de una salud mental deficiente, y mitiguen los efectos de cada una de las problemáticas que la componen.

El suicidio es uno de los resultados no deseados, debido a una mala salud mental (Ministerio de Salud y Protección social, s. f.); y uno de los grupos poblacionales donde más se evidencia este flagelo son los adolescentes; sin embargo es un fenómeno que se puede prevenir si se realizan intervenciones oportunas (Blandón, 2017) por parte de los entes encargados para poder garantizar el derecho a la salud de todas las personas.

El municipio de Sogamoso, presenta un aumento del índice de suicidio en jóvenes durante la pandemia por COVID 19, comprendida del año 2020 al 2022, es la ciudad con más casos de ideación suicida reportados en el departamento (Silva Másmela, 2022). Según el Ministerio de Salud (2018) la tasa de suicidios aumentó entre el 2009 y el 2016, a nivel de Colombia hubo 17.522 suicidios; en promedio 2.190 casos por año, mientras que en 2017 aumentaron los intentos de suicidio en adolescentes y jóvenes entre 15 y 19 años. De acuerdo con el diario Boyacá 7 días (2019), ocurrieron 83 suicidios en el 2017, de los cuales 14 casos se presentaron en municipio de Sogamoso, siendo el más alto de la región (Reyes-Ríos, Alzate, Muriel-Suaza, Pérez-Rodríguez, & Pérez-Aristizábal, 2020). Según el DANE (2022), muestra las cifras de la Tabla 1, donde se observa que el índice de suicidios aumentó con respecto al año

2020, pasando de 0 casos en 2020 a 5 casos en 2021 y en 2022 a 3 casos, es decir, que la tasa aumentó considerablemente durante la pandemia de COVID-19, lo que amerita una atención especial. (Ver Tabla 1 y Figura 1).

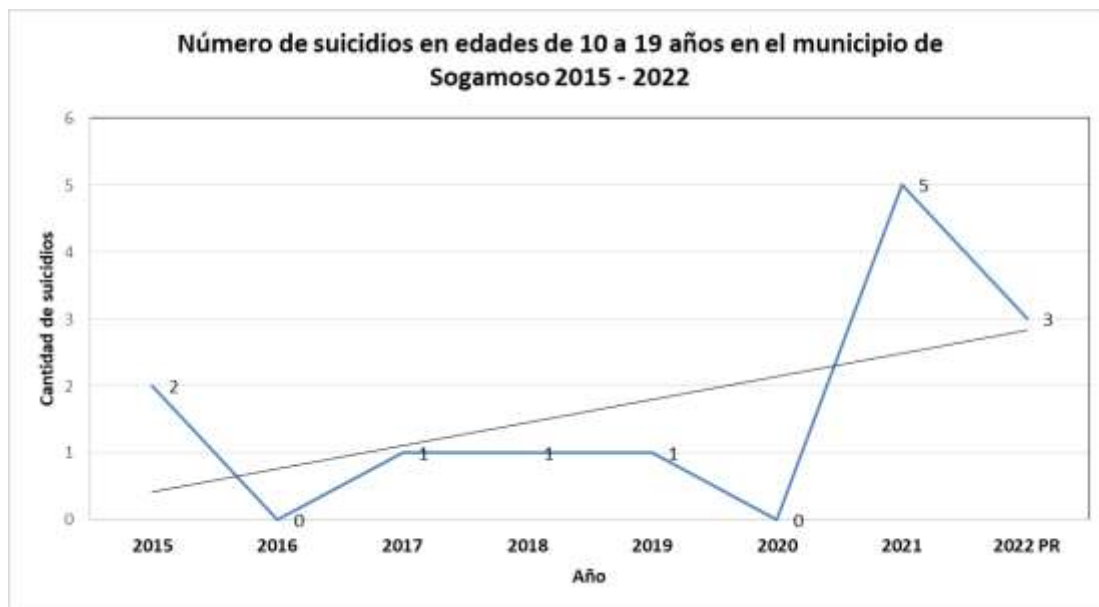
Tabla 1. Defunciones por suicidio durante el período 2015 - 2022.

Año	Número de suicidios
2015	2
2016	0
2017	1
2018	1
2019	1
2020	0
2021	5
2022 PR	3
Total general	13

Nota: PR: dato preliminar.

Fuente: elaboración propia basada en DANE (2022). Estadísticas Vitales – EEVV.

Figura 1. Defunciones por suicidio durante el período 2015 - 2022.



Fuente: elaboración propia basada en DANE (2022). Estadísticas Vitales – EEVV.

Este alto índice genera una alarma debido a las repercusiones que esta problemática puede traer para la ciudad como la reducción de las personas que están en condiciones de trabajar, lo que tiene un impacto negativo en el progreso social y económico, un incremento en los riesgos relacionados con el suicidio de adolescentes y jóvenes y por ende otras consecuencias negativas para los individuos y la comunidad en general, por lo que se hace necesaria esta investigación para incrementar las acciones que garanticen la salud mental y la vida de los seres humanos, de tal manera que se cuente con profesionales idóneos que reconozcan los signos de alarma y brinden atención oportuna a la población en riesgo.

Entonces ¿cuál fue el rol de la administración municipal para la prevención y mitigación de la problemática del suicidio en adolescentes y jóvenes durante la pandemia 2020-2022, en la ciudad de Sogamoso?.

El objetivo de este proyecto es analizar el rol de la administración municipal para la prevención y mitigación de la problemática del suicidio en los adolescentes de la ciudad de Sogamoso, con el fin de conocer las acciones que se han implementado. Para lograr este objetivo es necesario establecer un diagnóstico de la problemática del suicidio durante la pandemia en los años 2020 y 2022 en la ciudad de Sogamoso; precisar las acciones de la administración municipal para la prevención y mitigación del suicidio en adolescentes de la ciudad de Sogamoso y determinar los obstáculos presentes para la implementación de la Política Pública de Salud en la prevención y mitigación del suicidio en adolescentes y jóvenes en Sogamoso, con el fin de identificar posibles soluciones que permitan mejorar su efectividad y alcance.

Esta investigación contribuye a determinar los fenómenos que rodean la idea del suicidio en los jóvenes, pues según afirman Gutiérrez-Malaver, et al. (2010), “la teoría de las representaciones sociales permite señalar no solo los mitos y las creencias arraigadas socialmente

sino que permitirá conocer las experiencias, los cambios y acciones del hombre ante la idea de su propia muerte” (p.526).

Especialmente la pandemia del COVID-19 afectó a la población en general, generando impactos negativos en la vida humana, en lo físico, psicológico, económico, social y cultural, por lo que requiere atención por parte de la administración municipal.

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo, un alcance descriptivo, se emplea una metodología de estudio de caso y para la recolección de la información empírica se aplica el instrumento de entrevista semiestructurada y estructurada.

El marco normativo está dado por la Ley 1616 de 2013 "por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones" (Ley 1616 de 2013, s. f.); la política pública de salud mental, publicada el 15 de noviembre del 2018, es otro documento valioso, ya que en él, no solo se establecen definiciones precisas para el objeto de análisis, también se registran cifras que permiten ver el aumento en el fenómeno del suicidio, destacándolo como un tema de salud pública, pero además brinda orientaciones en cuanto a las acciones para la prevención de los problemas y trastornos mentales, el suicidio, y otras conductas (Política Nacional de Salud Mental, s. f.); se tiene en cuenta lo establecido por el Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES- en el documento 3992 donde se registran cifras a nivel nacional de los índices de suicidio y se evidencia el incremento en los años recientes, además se insta a la articulación interinstitucional para la implementación de política pública de salud mental. (Márquez et al., 2020), por último la Ordenanza 007 de 2020 donde se adopta la Política Pública de salud Mental en el departamento de Boyacá, para la vigencia 2020-2030 y se establecen acciones, enfoques y estrategias específicas para la implementación de la misma (Asamblea de Boyacá, 2020).

Para fundamentar el estudio se encontraron algunos antecedentes correspondientes a aportes generados por investigaciones desde la Psicología, el Psicoanálisis, la medicina y en general las ciencias de la salud tanto física como mental, son pocas las investigaciones que se han hecho sobre prevención y mitigación del suicidio a partir de la administración pública, la ciencia política o la sociología; sin embargo, se intenta hacer una recopilación de fuentes preponderantes para el desarrollo del tema de investigación del presente estudio, entre los cuales se destacan: Fuzul, S. R., Porteiro, M. F., & Novoa, M. G. (2018), “Aspectos de salud mental”, Bustamante V, F., & Florenzano U, R. (2013). “Programas de prevención del suicidio adolescente en establecimientos escolares”, Moreno, M. A. C., Rodríguez, M. J. C., & Pérez, R. R. (2011). “¿Es posible prevenir el suicidio? Evaluación de un programa de prevención en estudiantes de bachillerato.”, Gabilondo, A. (2020). “Prevención del suicidio, revisión del modelo OMS y reflexión sobre su desarrollo en España.”, Rosero, D. E. O., & Galvis, F. H. V. (2011). “Elementos para una Política Pública desde la Percepción del Suicidio en Nariño” y Munévar Sepúlveda, N. J. (2014). “Intento de suicidio en el municipio de Sogamoso 2011—2013”.

Marco conceptual

A continuación se relacionan los conceptos necesarios para comprender con mayor claridad el tema y la problemática abordada en esta investigación y el alcance de la misma.

En primer lugar y para el tema que nos atañe, el suicidio puede ser entendido según (Durkheim, 1928), como “toda muerte que resulta, mediata o inmediatamente, de un acto de la víctima, positivo o negativo”. Otra definición es “la muerte por un acto de violencia dirigido hacia uno mismo con la intención de morir” (CDC, 2019) Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) precisa el suicidio como “el acto deliberado de quitarse la vida”. (Suicidio UNICEF Argentina.pdf, s. f.)

Otro término importante para la presente investigación es “Salud mental”; de acuerdo con la Ley colombiana 1616 de 2003, la definición se basa en:

Un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad. (Ministerio de Salud, 2014).

Además, según Mental Health, la Salud Mental hace referencia no solo al bienestar emocional, sino también al psicológico y social (MentalHealth, 2021).

Por otro lado no se puede dejar de hablar de la salud pública, ya que es un tema que interesa a la comunidad en general, según (Navarro, 1998):

Es una actividad encaminada a mejorar la salud de población. Ahora bien, para entender mejor esta definición tenemos que desglosar los términos utilizados en ella, a saber, “salud” y “población”. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), “salud” no es sólo la ausencia de enfermedad, sino también es el estado de bienestar somático, psicológico y social del individuo y de la colectividad.

También es importante tener claros los conceptos de prevención y mitigación, ya que serán el foco de atención de este estudio; la prevención hace referencia a anticiparse, adelantarse, tomar acciones evitando que ocurra algo que no queremos que pase; (Coruña, s. f.) y la mitigación tiene que ver con moderar o disminuir algo (WordReference, s. f.), en este caso, son dos verbos importantes para tratar la problemática del suicidio.

Marco teórico

Emile Durkheim, uno de los principales autores del tema central de esta investigación, en su libro “El Suicidio”, establece que existen dos categorías de factores externos a la sociedad que pueden incidir en la tasa de suicidios: los aspectos emocionales y físicos de las personas, así como el contexto ambiental en el que se desarrollan. (Durkheim, Emile).

Según Rodríguez pulido, en su Artículo titulado: el suicidio y sus interpretaciones teóricas, donde se intenta dar una explicación al fenómeno suicida, el suicidio puede categorizarse desde tres puntos de vista: 1) las teorías socioculturales, establecen que la sociedad es la responsable de dicho fenómeno, 2) las teorías psicoanalíticas y postfreudianas, cuyo enfoque es el individuo y las fuerzas contradictorias inconscientes. 3) las teorías biológicas-genéticas, que pretenden examinar correlatos bioquímicos específicos. (Pulido, 1990).

El fenómeno del suicidio se caracteriza principalmente por la presencia de depresión y ansiedad, que son dos aspectos que caracterizan la salud mental.

La salud mental comenzó a concebirse como el resultado de las relaciones que los individuos establecen con las demás personas, con los grupos sociales y el ambiente (Carrazana, 2003). El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-III), presentó el trastorno mental como un resultado y configuración de diferentes aspectos de la vida humana. Desde esa nueva perspectiva, se analiza la salud mental teniendo en cuenta las presiones y tensiones psicosociales y el grado de adaptación de las personas a los eventos que ocurren en su mundo externo (Barreira, 2015), citado por Camacho y Mayorga (2017). (Andrade-Mayorca, et al., 2020).

Política pública. Thoenig (1997) dice:

La política pública es como si las autoridades políticas y administrativas legítimas ocupasen una posición, si no monopólica, al menos hegemónica en el tratamiento de los problemas públicos o de las problemáticas colectivas en la sociedad o en un sector de ella.

El término público se refiere a los políticos y administradores que toman las decisiones y de quienes se quiere tener la seguridad de su capacidad administrativa, puesto que no se administran las decisiones públicas como un ingeniero diseña una máquina.

Thoenig (1997) considera que en la política pública, la municipalidad no actúa sola, hay presencia de otras asociaciones u organizaciones privadas, las cuales intervienen en el momento de preparar las decisiones, influyen o negocian, pero a pesar de esto, el poder público es el epicentro de la acción cultural.

Entre tanto, para Salazar-Vargas (2012), las políticas públicas son “las sucesivas respuestas del Estado (del “régimen político” o del “gobierno de turno”) frente a situaciones socialmente problemáticas”. Esto deja ver claramente que las “Políticas Públicas” no son un fin en si mismas, sino que son un medio que usa el Gobierno de turno para responder a una problemática social presentada, que son las denominadas “situaciones socialmente problemáticas”.

Por su parte, Rojas-Bernal, et al (2018) considera que la política pública es una instrucción “emanada de uno o de varios actores públicos que se imponen de forma específica a la práctica social con el carácter de norma para un colectivo y dependiendo de la legislación de cada país”, y se manifiesta como “acuerdo, resolución o ley”.

Acción pública. De acuerdo con Thoenig (1997), acción pública es la forma de cómo una sociedad “construye y califica los problemas colectivos y elabora respuestas, contenidos y

procesos para abordarlos”, se caracteriza porque se pone más énfasis en la sociedad en general, no sólo en el Estado. Existen tres elementos primordiales, el primero es que: el estado no actúa solo, sino que hay la presencia de otros actores; segundo, la sociedad acude a diversas maneras de solucionar sus problemas colectivos, entre los cuales se tiene al gobierno público como una alternativa y en tercer lugar, la naturaleza de lo político debe ser el centro de las ciencias sociales.

En sentido contrario, Cabrero-Mendoza (2007), considera que la acción pública municipal es la interacción entre actores gubernamentales y no gubernamentales, en donde es necesario revisar los contextos económico, social y político, la evolución de los períodos gubernamentales, las finanzas, la organización, el perfil profesional de los funcionarios, la agenda de desarrollo urbano y los instrumentos de participación ciudadana.

Políticas públicas de salud mental en Colombia

“Por política pública se entiende el análisis situacional que realizan los gobiernos con el fin de definir los criterios y el tipo de acciones a emprender para corregir o solucionar un problema o desarrollar un sector.” (Sanabria-Mazo, Useche-Aldana, Ochoa, Rojas-Gualdrón, & Sanz, 2021).

Según Rojas-Bernal et al (2018), en salud mental de acuerdo con la OMS solo se invierte el 2 % del total de los recursos de la salud, “siendo el gasto anual promedio en salud mental inferior a US\$ 3 por habitante y en los países de bajos ingresos, US\$ 0,25 por habitante”, siendo una de las principales falencias la escasez de “psiquiatras, enfermeras, psicólogos y trabajadores sociales”. Alrededor de la mitad de la población mundial vive en países donde hay escasez de

psiquiatras, es decir, menos de un profesional por cada 200,000 habitantes. En los países de bajos ingresos, la situación es aún más precaria, ya que solo hay menos de un especialista por cada millón de habitantes.

“La salud mental continúa siendo la cenicienta en las políticas públicas.” Es evidente la falta de consistencia entre las propuestas y las acciones reales debido a la implementación y la interpretación inadecuadas de las normas. La normatividad en el ámbito de la salud mental en Colombia no ha logrado cumplir con sus objetivos, lo que resulta en una atención muy deficiente en dicho campo. (Rojas-Bernal, Castaño-Pérez, & Restrepo-Bernal, 2018).

Ciencia política.

Para Emmerich & Alarcón (2007), la ciencia política es:

Una ciencia de la actividad de los ciudadanos por lograr un buen gobierno. Sostiene que la investigación sobre temas como el Estado, el poder, las instituciones, etc, aunque necesaria, no es un fin en sí misma, sino un medio para entender y atender los intereses, necesidades, libertades y bienestar de los ciudadanos en un marco democrático. Lo inverso también es cierto: no existe ni puede existir ciencia política, como afirmó Alexis de Tocqueville (1805-1859) cuando era presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia.

Según Tocqueville (2005):

[...] en todos los pueblos civilizados las ciencias políticas dan vida, o al menos forma, a las ideas generales, de las que luego nacen los hechos particulares en medio de los cuales se agitan los

hombres políticos y las leyes que ellos creen inventar, alrededor de cualquier sociedad forman como una especie de atmósfera intelectual en donde respira el espíritu de los gobernados y de los gobernantes, y de donde unos y otros extraen, a menudo sin saberlo, los principios de su conducta.

Metodología.

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo, de acuerdo con Vega-Malagón, et al. (2014):

Este enfoque es el más utilizado en las ciencias exactas y en ciencias de la salud.

Los métodos de recolección de datos utilizan técnicas que no pretenden medir ni asociar las mediciones con números, tales como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupos, evaluación de experiencias personales, inspección de historias de vida, análisis semántico y de discursos cotidianos, integración con grupos o comunidades.

La investigación tiene un alcance descriptivo, ya que éste, según Hernández-Sampieri, Fernández-Collado, & Baptista-Lucio (2014):

Consideran al fenómeno estudiado y sus componentes, miden conceptos y definen variables. La meta es describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.

Se emplea una metodología de estudio de caso, Yin (1989) afirma que el estudio de caso posibilita examinar el suceso en cuestión en su entorno verídico, empleando diversas fuentes de

pruebas, ya sea de carácter cualitativo o cuantitativo, de manera simultánea. Es la manera más exhaustiva de alcanzar la esencia del acontecimiento. (Jiménez-Chaves, 2012). La recolección de la información se hace a través de entrevistas: semiestructurada y estructurada como fuente primaria y como fuente secundaria principal se tiene la base de datos de Estadísticas Vitales - EEVV – 2020 del DANE e informes de la Secretaría de Salud y de la Administración Municipal.

Resultados y discusión.

Objetivo 1. Diagnóstico sobre la problemática del suicidio 2020-2022.

Para realizar el diagnóstico se tuvo en cuenta en primer lugar la información obtenida del DANE relacionada con los suicidios ocurridos en el municipio de Sogamoso durante el período 2016 a 2022, en segundo lugar la entrevista realizada al Señor Rosemberth Rodríguez de la Administración Municipal de Sogamoso, quien explica el contenido del documento de la Política Pública de Salud en Sogamoso, el cual está en proceso de aprobación en el Concejo Municipal, es decir, que aún no se ha generado la resolución y en tercer lugar la entrevista aplicada a la Doctora Yolima Mesa Romero, Secretaria de Salud del Municipio de Sogamoso, quien explica algunas acciones que se han realizado para prevenir y mitigar el suicidio en el municipio de Sogamoso.

Para empezar, de la base de datos del DANE, se pudo obtener que del total de suicidios ocurridos en Sogamoso en el año 2021, es decir, 10 suicidios, el 50% corresponde a adolescentes entre 10 y 14 años y jóvenes entre 10 y 19 años. (Ver Tabla 2).

En el año 2020 ocurrieron 2 suicidios, sin ninguna incidencia para nuestro grupo de interés.

Para el año 2022, el DANE no ha publicado aún los microdatos de las defunciones no fatales, no obstante, el anexo preliminar permite observar que el total de suicidios reportados asciende a un total de 6 personas, todas de género masculino, de las cuales 4 tenían entre 15 y 44

años. Si la tendencia con respecto a 2021 se mantiene, se esperaría que al menos 3 de estos individuos hicieran parte del grupo de estudio de este documento (Ver Tabla 2).

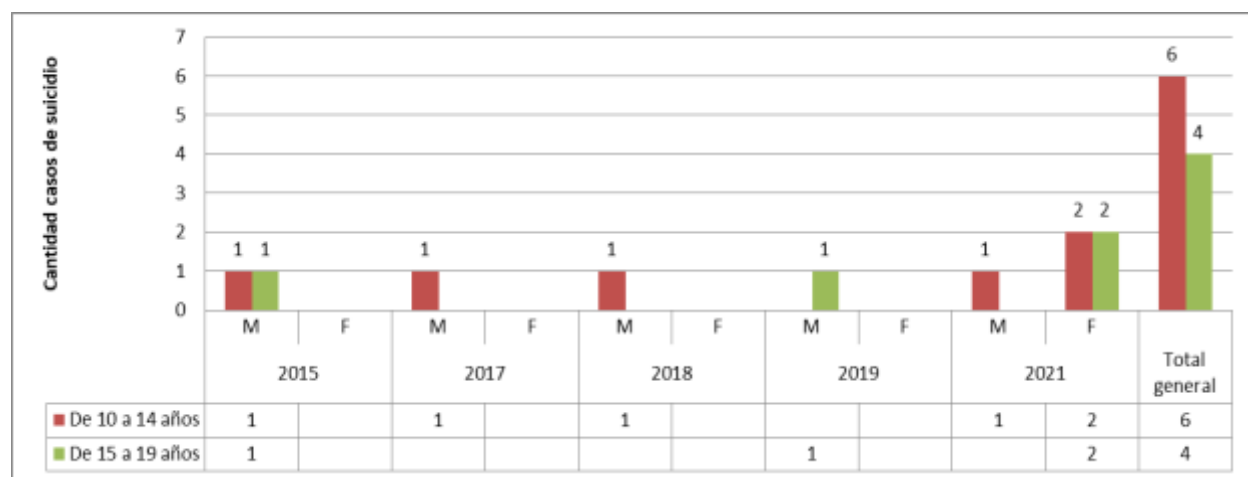
Tabla 2. Número de suicidios 2015-2021 por género.

EDAD	2015	Total	2017	Total	2018	Total	2019	Total	2021		Total	Total
	Hombres	2015	Hombres	2017	Hombres	2018	Hombres	2019	Hombres	Mujeres	2021	general
De 10 a 14 años	1	1	1	1	1	1			1	2	3	6
De 15 a 19 años	1	1					1	1		2	2	4
Total	2	2	1	1	1	1	1	1	1	4	5	10

Fuente: elaboración propia basado en DANE (2022).

Es de resaltar de acuerdo con la Tabla 2 que durante los años 2015 a 2019, el 100% de los suicidios ocurridos en adolescentes 10 a 14 años correspondieron únicamente a hombres, en el año 2020 no se presentaron casos en este rango de edad, mientras que en el año 2021, se presentaron dos casos en mujeres y uno sólo en hombres, aumentando el porcentaje significativamente con relación al año inmediatamente anterior. Se observa que en este rango de edad, es decir, entre 10 y 14 años, hay mayor presencia de casos. En el segundo rango de edad, o sea, entre 15 y 19 años fue menor la ocurrencia de casos, pero vale la pena destacar la presencia de dos casos femeninos ocurridos en el 2021, al igual que en el primer rango conforme se muestra en la Figura 2.

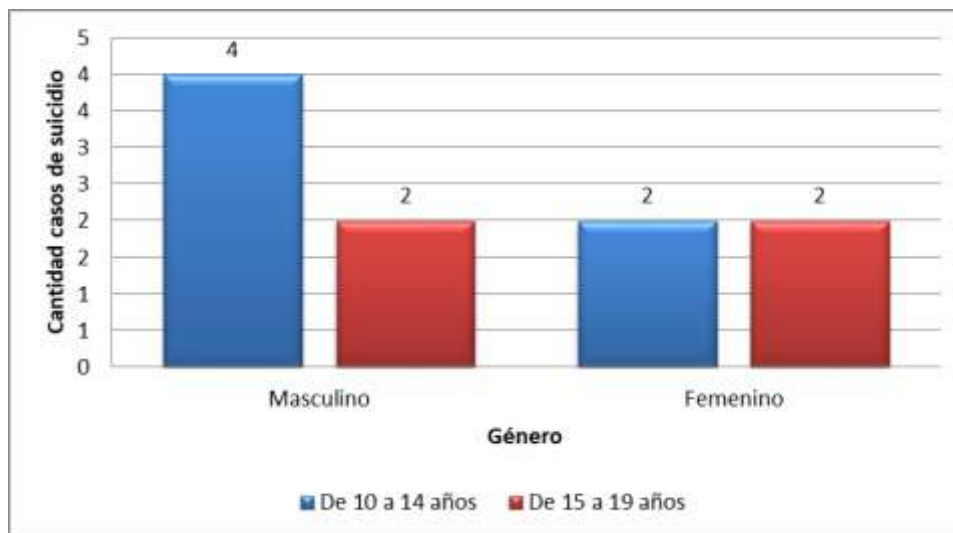
Figura 2. Detallado número de suicidios por género y edad período 2015 - 2021.



Fuente: elaboración propia basado en DANE (2022).

Reuniendo los dos rangos analizados, se observa que del total de los 10 casos presentados en el período de 2015 a 2021, 6 casos, es decir, el 60% corresponde a adolescentes entre 10 y 14 años, mientras que los 4 casos restantes, o sea, el 40% pertenecen a jóvenes entre 15 y 19 años. (Ver Figura 3).

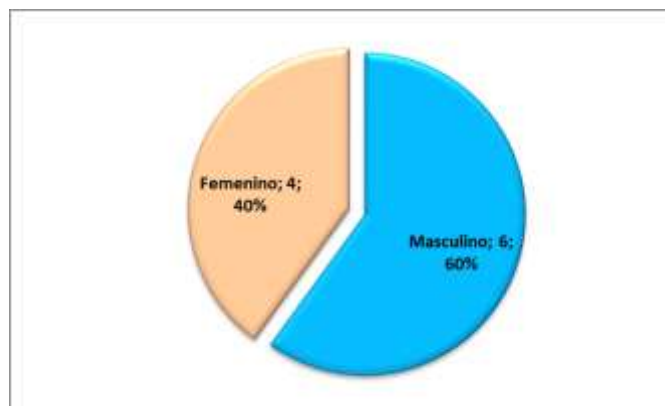
Figura 3. Consolidado número de suicidios por género y edad período 2015 - 2021.



Fuente: elaboración propia basado en DANE (2022).

En resumen, del total de los 10 casos presentados, 6 corresponden a hombres, es decir, el 60% y 4 a mujeres, o sea, el 40% (Ver Figura 4).

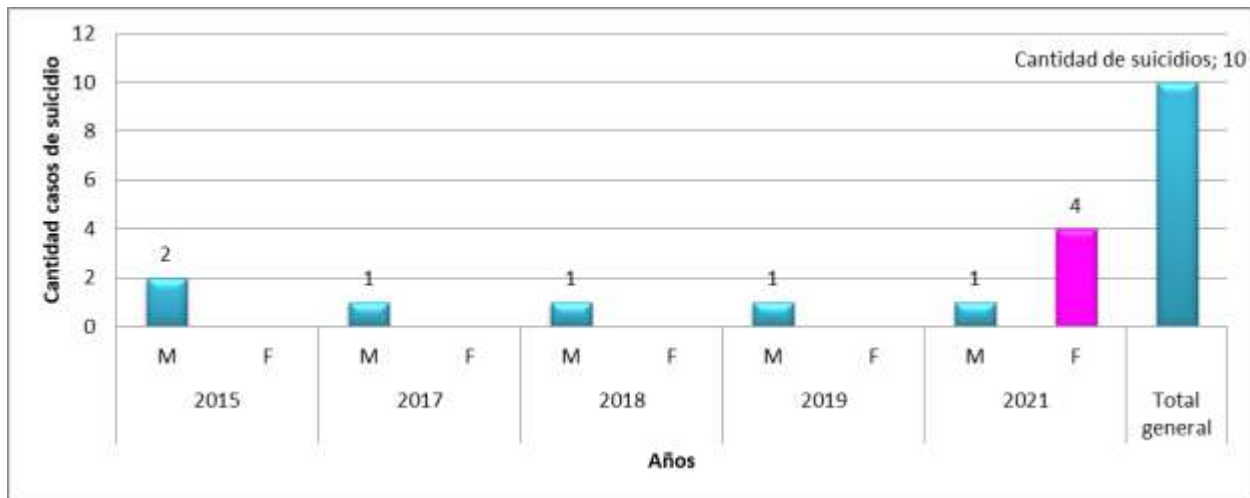
Figura 4. Porcentaje de suicidios por género 2015 - 2021.



Fuente: elaboración propia basado en DANE (2022).

De acuerdo con la Tabla 2, cabe anotar que no ocurrieron suicidios femeninos durante los años 2015 hasta el 2020 pero si se presentaron casos masculinos, ya en el año 2021 en plena pandemia de COVID-19 sucedieron dos casos femeninos en edades adolescentes de 10 a 14 años, dos casos femeninos en jóvenes entre 15 y 19 años, además de un caso masculino, se observa que el año 2021 fue el que presentó la cifra más alta de suicidios en estos rangos de edad con 5 suicidios. Llama la atención lo ocurrido en el año 2021, porque de los 5 casos presentados, o sea, del 100%, 4 casos fueron femeninos, o sea, el 80% , mientras que el 20% restante, o sea 1 caso, correspondió a masculino. (Ver Figura 5).

Figura 5. Consolidado número de suicidios por género y edad período 2015 - 2021.



Fuente: elaboración propia basado en DANE (2022).

Entrevista #1. Señor Rosemberth Rodríguez, Psicólogo Especialista en Talento Humano, Especialista en Psicología y al Consumidor, quien posee una vasta experiencia de 12 años en el campo gubernamental, quien es el autor de la formulación de política pública de salud mental en el municipio de Sogamoso y actualmente está trabajando en el tema de Rías y el tema de articulación intersectorial para los eventos de salud pública, ésta entrevista se efectuó el día 15 de junio de 2023 y su entrevistadora fue Lizeth Johana Suárez Torres, estudiante de Maestría en Gobierno y Relaciones Internacionales, la entrevista fue titulada “Rol de la administración municipal en la prevención y mitigación del suicidio en Sogamoso”, la cual se encuentra en medio digital y se puede acceder a través del link:
https://drive.google.com/file/d/1Uq13t8ZmQPGx9t9tIMruV00t_i0JeFIc/view?usp=sharing
(Canal GOOGLE tbalterna, 2023, 64m07s).

Como resultado de la entrevista al Señor Rosemberth, se extractaron los aspectos más importantes, los cuales se parafrasearon y se colocaron en tercera persona para efectos del documento:

Los aspectos que actualmente poseen de la política pública de salud de Sogamoso. Se conoció que ya tienen especificada la misión, visión, objetivo general y objetivos específicos. Están los enfoques determinantes sociales, el enfoque de derechos humanos, y el enfoque de género en la salud mental. Hay un enfoque diferencial que también es importante, se tiene el de atención primaria en salud, el de curso de vida, porque si hay prioridades para ciertas comunidades como adulto mayor, infancia y adolescencia. Básicamente se hace la adaptación de la política nacional y se articula con la política departamental y de ahí surge la política pública aparte de toda la investigación realizada.

¿Qué miden a nivel nacional y departamental?. Se mide la conducta suicida, las violencias, el consumo de sustancias y la enfermedad mental. Eso es lo que siempre se mide.

¿Qué es lo nuevo que se está haciendo?. Se hace análisis y seguimiento a cada uno de los casos, pero también se tiene la nueva política pública nacional, la cual dice que hay que trabajar la epilepsia, y debe estar dentro de la política pública de salud mental, entonces se tiene un nuevo evento, que se empezó a manejar desde 2020.

La administración municipal de Sogamoso optó como estrategia, hacer mesas de participación con agentes comunitarios de salud, son grupos focales, que se escogen, a través de un muestreo a conveniencia. Para ello se tuvieron en cuenta grupos de comunidades muy grandes, asociaciones y mesas participativas de adultos mayores, los jóvenes, la población LGTBIQ+, la mesa de mujeres, la población carcelaria, grupos con discapacidad.

A través de estos grupos se crea un diagnóstico participativo, que busca entender y comprender estos eventos, se averigua de dónde sale la problemática, cuáles son las necesidades más grandes de la población frente a esa problemática, promoviendo la participación ciudadana, se hace el análisis de los encuentros a través de Atlasti, el programa de investigación cualitativa, que busca crear nodos, agrupar en grandes códigos, las problemáticas y arrojando un panorama de qué es lo que más está puntuando.

Después de recoger dicha información y de analizarla, se tomaron cinco líneas:

- Línea de la articulación intersectorial y el fortalecimiento de la salud mental.
- Línea de promoción de la convivencia, la salud mental y la eliminación del estigma.
- Línea de prevención en la salud mental.
- Línea de atención integral.
- Línea de rehabilitación.

También se tiene la financiación y el seguimiento de la política pública en general.

Todo este diagnóstico parte del diagnóstico epidemiológico, que parte de fuentes primarias, como el ASIS, Sivigila, forenses, que son fuentes confiables.

Lo que se ha trabajado, es uno de los proyectos más grandes que son las Zonas de Orientación Escolar - ZOE, nace a nivel nacional, es un proyecto del Ministerio de Seguridad Social.

Desde la administración pasada en el año 2017, el alcalde hizo las Zonas de Orientación Escolar ZOE, pero de forma diferente, con un abordaje más de salud. En donde la Secretaría de Salud pone los psicólogos y el Coordinador de la ZOE, la Secretaría de la Mujer pone los trabajadores sociales y los psicopedagogos los pone la Secretaría de Educación, es un proyecto en el que trabajan tres Secretarías.

Los trabajadores sociales, ayudan con el tema familiar, fuera del entorno escolar y los Psicopedagogos se encargan de los temas relacionados con la deserción escolar, el bajo rendimiento académico, entre otras cosas.

Sogamoso, es donde más se denuncia, en otras ciudades como Duitama, presenta cifras bajas pero es porque no hay la cultura de la denuncia, las personas callan el fenómeno, o no lo reportan, lo cual es más grave, mientras que en Sogamoso todas las entidades reportan.

Sogamoso presenta cifras altas, porque todo se reporta, pero al mismo tiempo es uno de los municipios de mayores intervenciones y atenciones integrales.

Este es un flagelo muy callado, muchas personas no lo reportan, y lo que ayuda a la administración es fortalecer el tema de la denuncia y las ZOE sirven bastante, porque se detectan violencias a corto plazo, violencias sexuales, violencias intrafamiliares, lo que ayuda a activar la ruta que existe.

El resultado de la participación ciudadana y la política pública. Se contó con la participación de 450 asistentes, que están por mesas, líderes comunitarios, representantes de usuarios de servicio de salud, padres de familia, las instituciones educativas, representantes de la CIA PBS, grupos de mutua ayuda, un director de núcleo, el ICBF, asociaciones gremiales de enfermería, de psicología, parte del gabinete municipal, víctimas del conflicto armado, representantes de las universidades y los institutos técnicos, líderes juveniles, todo el tema de la mesa de participación de jóvenes, los colectivos de mujeres de población LGTBIQ+, representantes del adulto mayor, rectores y Psicorientadores de diferentes instituciones educativas, profesionales de la salud mental, la mesa de discapacidad y la población privada de la libertad.

La gente cree que una de las situaciones que más afectan el tema de las violencias en todos sus entornos, violencia intrafamiliar, la violencia en entornos educativos, violencias en entornos virtuales, en entornos laborales, también es algo muy importante que nadie le ha puesto el ojo a eso, pero las situaciones en entornos laborales, se creería que no deberían estar metidas en una política pública, pero se está observando que si es importante trabajar ese tema.

Una de las mayores deficiencias que se presenta es la desarticulación, no hay un engranaje en pro de una sola acción que fortalezca la comunicación articulada con la salud, pues de nada sirve si no está salud articulada con ICBF, cada quien va para su lado pero no se centran esfuerzos comunes para hacer procesos efectivos.

¿La situación relacionada con la convivencia de la cultura ciudadana?. Se ha observado que el machismo influye mucho en la violencia, es una situación relacionada con el sistema de valores y creencias de las personas, es tema cultural, sobre todo en la violencia de género.

Se tiene un Comité de Sustancias Psicoactivas, pero hay que articularlo con las nuevas leyes que van a salir ahorita frente al consumo en adultos de sustancias psicoactivas. La conducta suicida, los efectos de la pandemia, no puede verse como un determinante social, pero si fue un determinante que desencadenó el tema de la salud mental.

La cultura ciudadana es algo que se ha empezado a trabajar, pues una de las mayores barreras de acceso a servicios de salud mental, es que a la gente le da miedo ir al psicólogo, porque dicen que no están locos, sigue siendo un tema tabú, es un tema cultural que requiere más atención.

Plan operativo. En el tema de la primera línea, que es la gestión y articulación, pues obviamente integrar todas las acciones y todos los recursos con otras políticas públicas, ya que se

participa en todas las políticas: cultura, mujer, mujer rural, juventudes, discapacidad, infancia y adolescencia, entonces, el objetivo principal es lograr articular el mayor número de acciones para que la ejecución de la política salga bien.

En el momento se están solucionando las situaciones del día a día, pero se requiere fortalecer el equipo de trabajo, para que no solamente se trabaje la atención y la rehabilitación, sino también la promoción y la prevención.

Se tienen tres referencias: referente suicida, para el cual se requiere de un psicólogo especializado o con maestría clínica; un referente para las sustancias psicoactivas y salud mental, que tiene que ser una persona especializada en temas de adicciones y un referente de violencias que el objetivo es que sea clínico, que tenga su especialización en jurídica forense, el objetivo es que sea un médico que trabaje el tema de epilepsia.

En el tema de articulación es necesario empezar a dar la responsabilidad a cada uno de los actores: las instituciones educativas, las IPS, las ZOE y la fiscalía, es decir, que cada uno cumpla su función para avanzar más en esa línea.

Actualmente se cuenta con cuatro centros de escucha, los cuales han funcionado muy bien, el objetivo es pasar de cuatro a seis centros de escucha en el área urbana y dejar al menos unos dos rurales. Los centros de escucha son una estrategia de promoción y prevención donde básicamente se vuelven unos espacios de escucha activa a través de un profesional en salud mental que permite a la comunidad ir y hablar de la situación.

¿Qué pasa en un centro de escucha?. Una persona que tiene una conducta suicida, es atendida por la Psicóloga y puede activar inmediatamente la ruta, haciendo de esta forma la atención primaria de salud. También se están fortaleciendo los Centros Vida, todo esto se está haciendo con un enfoque familiar.

Anteriormente, se atendía a la persona y ya, ahora hay que trabajar con el individuo y con todo su entorno, con el cuidador o con su núcleo familiar. Entonces, el objetivo es que se va a pedir a las IPSs y la CEAPbs, que contraten esos servicios de salud mental, que hagan un programa de salud mental con un enfoque familiar, de género y de jóvenes dentro de las instituciones de salud, eso se está haciendo en el momento.

Es necesario que las instituciones educativas realicen una actualización de los manuales de convivencia, incluyendo un párrafo o una política con un énfasis en promoción y prevención de la salud mental, porque ya se tiene un manual actualizado a través de la Ley 1620, que es el manual de convivencia con la ruta de atención en situaciones de convivencia escolar. El objetivo es que se encuentren todas las situaciones de convivencia en los entornos educativos.

¿Cómo van a trabajar la promoción y la prevención de la salud mental?. No solamente para los estudiantes, sino para toda la comunidad educativa, pero hay una falencia grande y es que las 16 instituciones educativas públicas del municipio tienen ZOE y eso ha sido muy bueno, pero aunque la estrategia es efectiva, se quedaron las instituciones privadas por fuera y se ha observado que el mayor tipo de conflictos o de situaciones se encuentran en los entornos privados.

¿Por qué ZOE no atiende a los colegios privados?. Porque la Administración Municipal de Sogamoso, no cuenta con suficientes recursos económicos para mantener a tres profesionales por cada institución, en total a 8 equipos. Se quieren ampliar los equipos hasta tener unos 16 o 18 a 10 años, pero tiene que haber una articulación con todos, o sea que las instituciones privadas también deben fortalecer su salud mental y lo pueden hacer a través de convenios con una universidad que tenga pasantes en Psicología, en trabajo social, que les

permita hacer acciones de promoción y prevención, para sus grupos de profesores, para sus estudiantes, para sus padres de familia.

La Alcaldía quiere hacer un acompañamiento mayor, pero los pocos profesionales de ZOE que tiene no dan abasto atendiendo a seis mil o siete mil personas, entonces, la capacidad instaurada es una de las apuestas más grandes que se tienen en esta política pública, es decir, ampliar la capacidad instaurada en talento humano que permita tener una mayor cobertura en lo público y en lo privado.

Promoción y prevención a través de planes estratégicos de comunicaciones. Se ha venido haciendo desde hace dos o tres años y cada vez que se hace la semana de promoción de la salud mental, se está trabajando con grupos de interés, se ha venido haciendo, no sólo en Sogamoso, sino a nivel nacional e internacional.

El suicidio hay que verlo como un evento epidemiológico, por eso si se tiene la conducta o el pensamiento suicida, es importante saber dar estas noticias y en este evento, los medios de comunicación juegan un papel fundamental porque ellos son los que explican cómo se suicidó la persona, por ese motivo se está haciendo una capacitación a los medios de comunicación de Sogamoso para aprender a dar estas noticias, de manera más relacionada hacia la promoción, la prevención, la atención de rutas, que la gente pueda llamar a una línea que se tiene que es la 106. Es primordial hacer una sensibilización a los medios de comunicación para que den este tipo de noticias de salud mental de una forma no morbosa y no amarillista.

La línea de prevención. En prevención entran las ZOE, las cuales se quieren ampliar a diez años, hay unos convenios que se mantienen con la OIM, y es el tema de la población migrante, se quiere que las universidades públicas, el SENA y los Centros de Atención tengan la

ZOU (Zona de Orientación Universitaria), es una apuesta de articulación que se quiere empezar a hacer con las universidades.

Hasta el momento, se ha trabajado con el SENA, con Uniboyacá y con la UPTC, se han enseñado rutas y se está viendo la posibilidad de que el SENA habilite un consultorio para el tema de atención.

Dentro de esta línea de prevención, se busca hacer alianzas interadministrativas con universidades que permitan desarrollar investigaciones en todos los eventos de interés en salud pública sobre todo en salud mental y en el tema de sustancias psicoactivas, debido a que hacer investigación es muy costoso y la administración municipal no cuenta con los recursos suficientes.

Línea de atención. La apuesta más grande, es el seguimiento nominal, el tema de las IPS con atención en jóvenes y atención para consumidores, el tema del programa de salud mental con énfasis familiar.

Se amplió el 5% de camas de hospitalización en el Hospital Regional de Sogamoso para atención en salud mental. Se busca que las clínicas dispongan de unas camas para observación del paciente de salud mental, mientras que se remite al Hospital. Desde agosto, se va a tener un nuevo apoyo que envía la gobernación.

Es necesario generar estrategias de rehabilitación basadas en la comunidad, que permitan a la persona con trastorno mental, a partir de su diagnóstico, tener un trabajo, que pueda ser reintegrado y en lo posible, lo más productivo para la sociedad.

¿Cuál ha sido el desarrollo del fenómeno del suicidio en Sogamoso?. Se ha visto toda la panorámica desde varios enfoques, se cree que el año 2017 fue el de mayor conducta suicida, se tuvo una tasa bien alta, como 7 por cada 100.000 habitantes, pero se ha visto una disminución

grande. Hoy en día, todos los subsistemas de emergencia están dados a buscar personas con ideación y conducta suicida, se está capacitando a las ZOE a través de escalas de depresión, escala de riesgo suicida, entonces hoy en día ya se puede tener una medición de la conducta antes de que pase, ya se ve en el hospital personas que están internadas por ideación suicida, pero está disminuyendo la conducta.

En el tema de la promoción y la prevención, se han empezado a desarrollar estrategias muy fuertes, antes el día de la salud mental era entregar velas y se hacía una sensibilización a los equipos en las calles, hoy se tienen pautas digitales en redes sociales, que hablan de la línea 106 a donde se puede llamar a contar la situación.

Desde el año 2017, se ha visto la disminución del índice de suicidio, gracias al trabajo que se ha hecho desde el tema de promoción y prevención de la salud mental, aunque para la administración municipal no ha sido fácil, ya que no es rentable a los mandatarios, pero aun así ha sido buena su colaboración a través de herramientas como capacitaciones, foros y el abordaje con los medios de comunicación, que es muy importante y ha ayudado en temas de salud mental, porque hoy en día se tiene una agenda con los medios Radio Uno, Sol Stereo y Toca, donde se está hablando de salud mental continuamente.

Otras acciones realizadas. El seguimiento nominal de cada caso es súper importante, eso es algo que no se ve, pero es un acompañamiento interesante que se hace desde la Secretaría de Salud, los referentes acá, en violencias, se hace visita domiciliaria, no frente a revictimizar a la persona, pero sí que la activación de las Rutas estén dadas, que haya recibido atención por salud, por comisaría para hacer todo el tema de restitución de derechos, también se hace el seguimiento al caso como tal, en qué va, cómo está en cada referente.

Promoción y prevención del suicidio. Anualmente se está haciendo la semana de promoción y prevención de suicidio, se hace en las IPS, la articulación con la plataforma de juventudes, con mujer, en fin con todos, IPS e instituciones educativas, es decir, que todos hablan del mismo tema, promoción y prevención.

Se está capacitando casi que mensualmente, profesores, instituciones educativas, en general, instituciones universitarias, institutos técnicos, en rutas de atención, porque lo más importante es la ruta, es bueno que todos conozcan la ruta, qué hacer en cada caso, para esto ha sido importante el aporte de los medios.

Hoy en día se cuenta con pauta en redes sociales, para grupos poblacionales en riesgo, en días importantes, como el día del amor y la amistad y el día de la madre, esas pautas ya son estratégicas y van direccionadas a sensibilizar a las personas frente a la salud mental.

Se está trabajando un podcast, se está en medios, en radio, casi que semanalmente se está hablando de salud mental.

En el tema de articulación intersectorial, se está haciendo un decreto de la Mesa Técnica de Salud Mental, se tiene una Mesa Técnica de Consumo de Sustancias, el Comité Articulador de Violencias, que ya están andando.

¿Cuáles han sido los mayores logros y las principales dificultades frente a sus programas que ustedes han desarrollado? Es intangible, pero la reducción de los eventos, es el logro nominal más fuerte, lo mismo que el hecho de que las personas hablen mucho más de salud mental a nivel municipal.

Uno de los mayores logros es la creación de las Zonas de Orientación Escolar ZOE, que ayudaron mucho, tanto así que Tunja, Duitama y Paipa, quisieron adaptar ese modelo.

Dificultades. El tema presupuestal, porque el municipio no tiene suficientes recursos para este tipo de programas.

Los avances que se han hecho en salud mental en Sogamoso han sido muy grandes pero aún faltan cosas, por ejemplo se quisiera tener escuchaderos como lo tiene Medellín, unos espacios de escucha activa en la calle, donde la persona se sienta y un profesional le escucha.

El personal que se tiene actualmente en este proceso es insuficiente para atender una población entre 6000 y 7000 estudiantes, lo que lleva a una problemática más grande.

Con la anterior entrevista se conoció que se elaboró el documento de política pública pero en el momento no ha sido aprobada, se encuentra en aprobación en el Concejo Municipal. En esta política se han ido incluyendo acciones que la Administración Municipal ha llevado a cabo de manera independiente para prevenir y mitigar el suicidio en el municipio de Sogamoso, pero que aún no están establecidas legalmente a través de una resolución, es decir, que son acciones que han ido probando y de alguna forma les ha funcionado, por lo que decidieron incluirlas incluyendo en el documento, por eso es que se habla de resultados, porque ya han tenido alguna experiencia con las acciones implementadas, aunque ellos son conscientes que a la política le faltan varios aspectos por mejorar, como por ejemplo la asignación de presupuesto para llevar a cabo las acciones, puesto que mientras no sea legal la política pública no puede ser incluida en el presupuesto municipal, pues hasta el momento las acciones realizadas las han desarrollado con otros dineros que tiene la administración pero no son suficientes.

Objetivo 2. Acciones de la administración municipal para la prevención y mitigación del suicidio en adolescentes de la ciudad de Sogamoso. Para el cumplimiento de este objetivo se llevó a cabo la entrevista a la Doctora Yolima Mesa Romero, Secretaria de Salud del Municipio de Sogamoso, quien es conocedora de las diferentes acciones que la administración ha

orientado hacia la prevención y mitigación del suicidio en Sogamoso, a continuación se destacan los principales aspectos de la entrevista:

Entrevista #2. A la Doctora Yolima Mesa Romero, Secretaria de Salud del Municipio de Sogamoso, el día 26 de octubre de 2023, siendo la entrevistadora Lizeth Johana Suárez Torres, estudiante de Maestría en Gobierno y Relaciones Internacionales. Su objetivo consistió en conocer a certeza las acciones efectivas que la administración municipal de Sogamoso ha implementado frente a la mitigación del flagelo del suicidio en jóvenes y conocer la ruta activa que se tiene para cuando se presentan casos de ideación o intento de suicidio en adolescentes, jóvenes o niños del municipio, programas existentes que ayuden a esta población mediante asesoría, seguimiento y atención oportuna (Mesa-Romero, 2023). (Ver Anexo 1).

Según Mesa-Romero (2023), dentro de las acciones concretas que la administración municipal de Sogamoso ha realizado con respecto a la prevención del suicidio, se encuentran:

- Capacitaciones a IPS e instituciones educativas públicas y asesoría a privadas.
- Escucha activa a los estudiantes.
- Talleres de habilidades para la vida y proyecto de vida, con la estrategia Familias Fuertes.
- Intervención en las Escuelas de padres para el fortalecimiento familiar y de lazos afectivos, como el direccionamiento de estudiantes a escuelas de formación tanto culturales como deportivas para el uso adecuado del tiempo libre.
- Capacitación en instituciones de educación superior, universidades, instituciones de educación media y empresas, para identificación del riesgo y los signos de alarma relacionados con el espectro suicida.
- Se realiza seguimiento de los eventos notificados e identificados notificándolo a la EAPB e IPS para garantizar la atención en salud mental oportuna.

- En la primera semana de septiembre se desarrolla una agenda con actividades pedagógicas y muestras culturales en las diferentes instituciones de salud.
- Teatro costumbrista para sensibilizar con temas relacionados con la tolerancia, el manejo de emociones y la resiliencia para la prevención del suicidio.
- Se articulan acciones con los referentes y con otras secretarías para el manejo de las violencias por considerarse un factor de riesgo para la ideación suicida.

Cuando se presenta un caso de ideación o intento de suicidio en adolescentes, jóvenes o niños la Administración Municipal sigue la ruta de atención que tiene, hace el direccionamiento a IPS prestadora de servicios en salud correspondiente a la EAPB a la que se encuentre afiliado el usuario.

Existe una ruta a seguir la cual se activa tan pronto se identifiquen signos de alarma en el usuario, cualquiera de las personas que estén a su alrededor pueden activar la ruta, es decir, direccionan al paciente a un centro médico por urgencias y de acuerdo con la situación apoyo por parte de policía, cruz roja, bomberos, Defensa Civil, ZOE, cuando llegue al centro de salud, los profesionales en salud mental determinan el proceso a seguir según el usuario, es deber de la Secretaría de Salud hacer seguimiento a los casos.

La ruta de atención no se ha dado a conocer lo suficiente, por lo que varias personas la desconocen, motivo por el cual se ha venido socializando en instituciones educativas y de educación superior, empresas públicas y privadas, e IPS.

Se da a conocer línea 106 departamental para atención en crisis de salud mental.

La Alcaldía Municipal de Sogamoso tiene para brindar programas de seguimiento y asesoría a los jóvenes, por medio de la Secretaría de Salud ha creado y ejecutado los grupos de

mutua ayuda para personas con problemas de salud mental incluyendo ideación suicida e intento de suicidio.

Desde la Secretaría de Salud Municipal se cuenta con un psicólogo especialista quien es la persona encargada de realizar asesoría a personas y familiares como a instituciones articulándose con las entidades.

Las cifras de intento de suicidio son reportadas del aplicativo SIVIGILA, donde las IPS y UPGD registran los casos semanalmente; se cuenta con el consolidado de comportamiento de este evento desde el 2016 según los lineamientos del Instituto Nacional de Salud.

Otra fuente de la cual se obtienen los índices corresponde al Análisis de Situación de Salud (ASIS) para el municipio. Los casos de suicidio también se registran en la estadística de medicina legal.

En cuanto a la Política Pública de Salud, ésta se encuentra realizada y terminada, pero en este momento está en proceso de revisión y aprobación por parte del Concejo Municipal. Una vez se apruebe, será ejecutada en cabeza de la Secretaría de Salud y con los diversos entes educativos, de salud y empresarial públicos y privados que estén en el Plan de acción.

Objetivo 3. Obstáculos presentes para la implementación de la Política Pública de Salud en la prevención y mitigación del suicidio en adolescentes y jóvenes en Sogamoso. Las acciones que la Administración Municipal de Sogamoso presenta en la Política Pública de Salud para prevenir y mitigar el suicidio en adolescentes y jóvenes son ambiciosas, pero resulta un poco difícil que su cumplimiento sea del 100%, debido a varios factores como que las entidades aún no son conscientes de trabajar en equipo, es decir, cada una trabaja por su lado, no se evidencia articulación entre las mismas, esto debilita la consecución de los objetivos, porque no se centran los esfuerzos hacia un bien común.

Se observa que hay dos factores fundamentales para que la Política Pública de Salud funcione correctamente, que son el factor económico y el talento humano.

Por un lado, el factor económico juega un papel primordial para realizar todo lo planeado, ya que estos programas no representan rentabilidad económica para la administración, por lo tanto no tienen prioridad en el plan de desarrollo, aunque se espera que pronto sea aprobada la política pública por parte del Concejo Municipal y de esta forma se asignen recursos presupuestales que le permitan llevarla a cabo.

Por otra parte, la Administración Municipal no cuenta con personal suficiente para suplir el gran número de población que debe atender, por lo que la Política Pública no alcanza a cubrir gran parte de la comunidad vulnerable, como son las instituciones públicas principalmente, además su alcance no incluye las instituciones privadas, siendo una población considerable en la región, pero aun así se han visto resultados positivos en el tiempo.

Otro aspecto a tener en cuenta es que las acciones que se han llevado a cabo son independientes, es decir, que con el transcurso del tiempo las han ido implementando de acuerdo con las necesidades presentadas y aquellas que han funcionado, como por ejemplo la creación de las ZOE, los escuchaderos, el seguimiento familiar, entre otros, las han incluido en la política pública, pero es claro que este proceso requiere de un tiempo para conocer sus resultados. Estas acciones las han realizado a partir del año 2017 con la ayuda de los Alcaldes de los períodos correspondientes, pero por ser acciones que no producen ganancia económica, se ve muy limitada su implementación, por escasez de recursos económicos destinados para tal fin y por falta de personal que supla a toda la población.

Conclusiones

El municipio de Sogamoso desde el año 2017 dio inicio al programa de prevención y promoción del suicidio a través de la creación de los ZOE, como estrategia de participación comunitaria, en este momento cuentan con el documento de Política Pública de Salud de Sogamoso ya construido, pero se encuentra en la fase de aprobación por parte del Concejo Municipal

La Alcaldía del municipio de Sogamoso cuenta actualmente con diversas acciones encaminadas a la prevención y mitigación del suicidio en adolescentes y jóvenes, entre ellas están capacitaciones, talleres de habilidades, espacios de escucha activa, familias fuertes para favorecer la convivencia familiar, sensibilización sobre la ruta de atención, seguimiento a cada caso, Comité de Salud Mental y Política Pública de Salud, estas acciones tienen un enfoque familiar, de género y de jóvenes y funciona de manera intersectorial, es decir, que se articulan varias entidades como las IPS, IAPB, instituciones educativas públicas y privadas, sector empresarial y grupos de interés como discapacidad, mujer, comunidad LGTBIQ+, población carcelaria, entre otras. Esto muestra el gran interés que la administración municipal tiene por ayudar a prevenir y mitigar este flagelo que afecta fuertemente a la comunidad.

La Política Pública de Salud, es importante para el proceso de prevención y mitigación del suicidio en la población del municipio de Sogamoso sobre todo en el período de pandemia del año 2020 al 2022, que el tema de la salud mental salió a la luz, por lo que se considera importante su pronta aprobación por parte del Concejo Municipal, para que le sean asignados recursos propios y de esta manera implementarla en su totalidad, pues lo que se ha desarrollado hasta el momento ha sido con recursos de la Alcaldía, los cuales han sido escasos y no les ha permitido tener una cobertura total a la población vulnerable.

Recomendaciones

Hacer uso constante de los medios que tienen a su disposición como la radio, las redes y el voz a voz para prevención y mitigación del suicidio en adolescentes y jóvenes aprovechando que estos medios llegan masivamente a esta población vulnerable.

Las instituciones educativas públicas y privadas, universidades, entidades públicas y empresas, siendo actores fundamentales de este proceso, deben ser más comprometidos con la causa para lograr la articulación que se espera y de esta manera obtener beneficios para toda la comunidad.

Teniendo en cuenta que la Política Pública de Salud Mental se encuentra en proceso de aprobación por parte del Concejo Municipal, se debería analizar la manera de incluir a las Instituciones Educativas Privadas, ya que no están dentro de la Política y en estos espacios también hay presencia de casos.

Fomentar este tipo de programas que aunque no tengan rentabilidad económica para la administración, si representan buena ganancia para la comunidad en general a través del tiempo, para que en caso de que se presenten casos de intento de suicidio, se pueda brindar acompañamiento y restauración a las personas, devolviendo a la sociedad personas productivas.

Bibliografía

- Andrade-Mayorca, M. F., Campo-Vanegas, D., Díaz-Botero, V., Flórez-Guitérrez, D. E., Mayorca-Bonilla, L. D., Ortiz-Umaña, M. A., Yosa-Trujillo, P. A. (2020). Descripción de las características psicológicas relacionadas con la salud mental en la situación de emergencia de salud pública originada por el COVID-19. From <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/9eebc5a9-5e13-4ba4-8c1e-05ba0d7a839b/content>
- Asamblea de Boyacá. (2020, 05 12). Ordenanza 007 de 2020. From https://asamblea-de-boyaca.micolombiadigital.gov.co/sites/asamblea-de-boyaca/content/files/000488/24374_ordenanza-007-politica-publica-salud-mental.pdf
- Blandón, A. M. (2017). Informe intento de suicidio Colombia 2017. From <http://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Informesdeevento/INTENTO%20DE%20SUICIDIO%202017.pdf>
- Bustamante V, F., & Florenzano U, R. (2013). Programas de prevención del suicidio adolescente en establecimientos escolares: Una revisión de la literatura. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 51(2), 126-136. <https://doi.org/10.4067/S0717-92272013000200006>
- Cabrero-Mendoza, E. (2007). Acción pública y desarrollo local. *Región y sociedad*, XIX(38), 145-148.
- CDC. (2019, diciembre 17). ¿Qué es el suicidio? Centers for Disease Control and Prevention. <https://www.cdc.gov/cdctv/spanish/recursos-sobre-violencia/suicide.html>
- Coruña, A. de A. C. / C. da. (s. f.). Qué entendemos por prevención. Coruña sin drogas; Ayuntamiento de A Coruña / Concello da Coruña. Recuperado 28 de noviembre de 2022, de <https://www.coruna.gal/corunasindrogas/es/factores-de-riesgo/que-entendemos-por-prevencion>
- DANE. (2022). Estadísticas Vitales - EEVV - 2020-2021. Consultado el 01 de Octubre de 2023. From https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/732/data-dictionary/F28?file_name=nofetal2020
- Durkheim, E. (1928). *El Suicidio*. Reus S.A.
- Emmerich, G. E., & Alarcón, V. (2007). *Tratado de ciencia política*. México: Anthropos Editorial.
- Fuzul, S. R., Porteiro, M. F., & Novoa, M. G. (2018). Aspectos de salud mental. *salud mental*, 21.
- Gabilondo, A. (2020). Prevención del suicidio, revisión del modelo OMS y reflexión sobre su desarrollo en España. *Informe SESPAS 2020. Gaceta Sanitaria*, 34, 27-33. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.05.010>

- Google drive tbalterna. (15 de junio de 2023). Entrevista a Rosemberth Rodríguez sobre el rol de la administración de Sogamoso frente a la prevención y mitigación del suicidio en Sogamoso - política pública - acciones [Archivo de video]. Google.
<https://drive.google.com/file/d/1tOh8ZfgzNOndigyinwbtAq2GSd95OSM3/view?usp=sharing>.
- Guelmes-Valdés, E. L., & Nieto-Almeida, L. E. (2015, Enero-Abril). Algunas reflexiones sobre el enfoque mixto de la investigación pedagógica en el contexto cubano. *Revista Universidad y Sociedad*, 7(2), 23-29.
- Gutiérrez-Malaver, M. E., Sánchez-Martínez, L. M., Herrera-Medina, N. E., Gómez-Sotelo, Á. P., & Bouquet, R. I. (2010, Septiembre). El suicidio en la juventud: una mirada desde la teoría de las representaciones sociales. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 39(3), 523-543.
- Gutiérrez-Malaver, M. E., Sánchez-Martínez, L. M., Herrera-Medina, N. E., Gómez-Sotelo, Á. P., & Bouquet, R. I. (2010, Septiembre). El suicidio en la juventud: una mirada desde la teoría de las representaciones sociales. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 39(3), 523-543.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México D.F.: Mc Graw Hill.
- Jiménez-Chaves, V. E. (2012, Julio). El estudio de caso y su implementación en la investigación. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 8(1), 141-150.
- Ley 1616 de 2013, Pub. L. No. 1616 de 2013, 1616.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf>
- Márquez, I. D., Blanco, M. L. R., Olmos, A. V. A., Barrera, A. C., García, C. H. T., Gómez, F. R., Londoño, M. F. S., & González, M. V. A. (2020). CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL CONPES. 70.
- MentalHealth. (2021). ¿Qué es la salud mental? | MentalHealth.gov.
<https://espanol.mentalhealth.gov/basicos/que-es-salud-mental>
- Mesa-Romero, Y. (2023, 10 26). Acciones que la administración municipal ha realizado frente a la prevención y mitigación del suicidio en Sogamoso. (L. J. Torres, Interviewer)
- Ministerio de Salud Argentina. (2018, agosto 7). El suicidio se puede prevenir. Argentina.gob.ar.
<https://www.argentina.gob.ar/salud/salud-mental/prevenir-suicidio/el-suicidio-se-puede-prevenir>
- Ministerio de Salud y Protección social. (s. f.). Políticas Salud Mental y SPA. Recuperado 28 de noviembre de 2022, de
<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/SMental/Paginas/Politicassalud-Mental-y-SPA.aspx>

- Ministerio de Salud. (2014). Abc-salud mental.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/abc-salud-mental.pdf>
- Moreno, M. A. C., Rodríguez, M. J. C., & Pérez, R. R. (2011). ¿Es posible prevenir el suicidio? Evaluación de un programa de prevención en estudiantes de bachillerato. 13.
- Munévar Sepúlveda, N. J. (2014). Intento de suicidio en el municipio de Sogamoso 2011—2013.
<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/50415>
- Navarro, V. (1998). Concepto actual de salud pública. From
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/51511837/navarro-libre.pdf?1485391030=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DCONCEPTO_ACTUAL_DE_SALUD_PUBLICA.pdf&Expires=1696692074&Signature=OfiFpXjojwi7PXSEeYjnO0JKXl625QOLKVuj397wL7n-b4vLM--zW-9FxV26Rk
- OMS. (s. f.). La OMS subraya la urgencia de transformar la salud mental y los cuidados conexos. Recuperado 28 de noviembre de 2022, de <https://www.who.int/es/news/item/17-06-2022-who-highlights-urgent-need-to-transform-mental-health-and-mental-health-care>
- Política Nacional de Salud Mental, Pub. L. No. Resolución 4886 de 2018.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/politica-nacional-salud-mental.pdf>
- Pulido, F. R. (1990). El suicidio y sus interpretaciones teóricas. 6.
- Reyes-Ríos, E., Alzate, I. C., Muriel-Suaza, M., Pérez-Rodríguez, S. M., & Pérez-Aristizábal, M. (2020, 03 08). Representaciones sociales del suicidio en seis adolescentes de una I. E de Sogamoso. *Poliantea*, 15(26).
- Rodríguez, R. (2023, 06 15). Entrevista: Rol de la administración de Sogamoso frente a la prevención y mitigación del suicidio en Sogamoso. (L. J. Torres, Interviewer) Google drive:
https://drive.google.com/file/d/1Uq13t8ZmQPGx9t9tIMruV00t_i0JeFIc/view?usp=sharing
- Rojas-Bernal, L. Á., Castaño-Pérez, G. A., & Restrepo-Bernal, D. P. (2018). Salud mental en Colombia. Un análisis crítico. *Ces Medicina*, 32(2), 129-140.
- Rosero, D. E. O., & Galvis, F. H. V. (2011). Elementos para una Política Pública desde la Percepción del Suicidio en Nariño. Vol 20, 18.
- Salazar-Vargas, C. (2012). La definición de política pública. *Bien común*, 18, 47-52.
- Sampieri, H. (2014). Metodología de la Investigación (sexta). Mc Graw Hill Education.

- Sanabria-Mazo, J. P., Useche-Aldana, B., Ochoa, P. P., Rojas-Gualdrón, D. F., & Sanz, A. (2021). Impacto de la pandemia de COVID-19 en la salud mental en Colombia. Editorial CES.
- Silva Másmela, F. (2022). Estrategias de acompañamiento comunitario para la mitigación del riesgo suicida en los jóvenes aprendices del Centro Industrial de Mantenimiento y manufactura del SENA de la ciudad de Sogamoso.
<http://repository.unad.edu.co/handle/10596/47659>
- Suicidio UNICEF Argentina.pdf. (s. f.).
- Thoenig, J. C. (1997). Política pública y acción pública. *Gestión y Política Pública*, VI(1), 19-37.
- Vega-Malagón, G., Ávila-Morales, J., Vega-Malagón, A. J., Camacho-Calderón, N., Becerril-Santos, A., & Leo-Amador, G. E. (2014, Mayo). Paradigmas en la investigación. Enfoque cuantitativo y cualitativo. *European Scientific Journal* (European Scientific Institute), 10(15), 523-528.
- WordReference. (s. f.). Mitigación—Definición—WordReference.com. Recuperado 28 de noviembre de 2022, de <https://www.wordreference.com/definicion/mitigaci%C3%B3n>

Anexos

Anexo 1. Entrevista #2

A Yolima Mesa Romero, Secretaria de Salud de Sogamoso

Entrevistada: Yolima Mesa Romero

Cargo: Secretaría de Salud del Municipio de Sogamoso

Fecha de la entrevista: 26 de octubre de 2023

Entrevistador: Lizeth Johana Suárez Torres, estudiante de Maestría en Gobierno y Relaciones Internacionales.

1. ¿Qué acciones concretas ha realizado la administración municipal para la prevención del suicidio en jóvenes en la ciudad de Sogamoso?

Rta: Se han realizado acciones de prevención mediante la capacitación sobre guía MHGAP a personal de las Instituciones Prestadoras de servicios de salud, Instituciones educativas de básica primaria y secundaria, se trabaja con la estrategia de ZOE (zonas de orientación escolar) con equipos en las instituciones públicas de manera permanente y asesoría a las instituciones privadas (el equipo está conformado por un psicólogo, un trabajador social y un psicoorientador), en la cual se realiza escucha activa a los estudiantes, se identifican casos de ideación e intento y se realiza seguimiento, se trabajan talleres de habilidades para la vida y proyecto de vida, se desarrolla la estrategia Familias Fuertes, Soy como tú, entre otras, con lo cual se promueve empoderamiento a los jóvenes ante este comportamiento, se realiza intervención en las Escuelas de padres para el fortalecimiento familiar y de lazos afectivos, como el direccionamiento de estudiantes a escuelas de formación tanto culturales como deportivas para el uso adecuado del tiempo libre, así mismo capacitación en instituciones de educación superior, universidades, instituciones de educación media y empresas con la cual se orienta a la identificación del riesgo y los signos de alarma relacionados con el espectro suicida, así como disminución del estigma y los mitos existentes al respecto y la activación de la ruta. Adicional a ello y teniendo en cuenta que un intento de suicidio previo se convierte en un factor de riesgo para volver a repetirlo, se realiza seguimiento de los eventos notificados e identificados notificándolo a la EAPB e IPS para garantizar la atención en salud mental oportuna. La Secretaría de salud cuenta con un profesional especializado para la asesoría pertinente tanto a las personas como a las instituciones.

En la primera semana de septiembre se desarrolla una agenda con actividades pedagógicas y muestras culturales en las diferentes instituciones de salud, instituciones educativas y entidades gubernamentales en torno a la prevención del suicidio.

Se cuenta con una estrategia pedagógica por medio del teatro costumbrista se realizan sensibilización a la comunidad estudiantil y en empresas con temas relacionados con la tolerancia, el manejo de emociones y la resiliencia para la prevención del suicidio

Se articulan acciones con los referentes y con otras secretarías para el manejo de las violencias por considerarse un factor de riesgo para la ideación suicida.

2. ¿Qué acciones concretas ha realizado la administración municipal para la mitigación del flagelo del suicidio en jóvenes en Sogamoso?

Rta: A partir de las cifras identificadas mediante reportes en SIVIGILA, se reconoce la población joven y joven adulta como la más vulnerable a la presentación de intentos de suicidio, por lo cual se han realizado capacitaciones y jornadas de prevención en centros educativos dirigidos tanto a docentes como a los estudiantes en aras de prevenir la conducta suicida y ante su ocurrencia dar el manejo adecuado y oportuno. Adicional a ello, mediante las Zonas de Orientación Escolar ZOE, se realiza seguimiento, visitas y flexibilización académica en articulación con la institución en aras de favorecer el bienestar y la salud mental de los jóvenes; de igual manera se desarrollan dentro de las instituciones espacios de escucha activa, talleres de habilidades para la vida, ejecución de la estrategia familias fuertes para favorecer convivencia familiar. Se realiza sensibilización en activación de rutas de atención en articulación con otras instituciones municipales. Se cuenta activo comité de salud mental en el cual se estructura el plan de acción anual por parte de sus integrantes. En el comité de convivencia escolar se realiza análisis de los casos para tomar acciones desde las diferentes instituciones. Se encuentra en presentación ante el consejo municipal la Política Pública de Salud mental. Y se realizó para la semana de salud mental y día internacional en conmemoración del suicidio campañas de sensibilización y concientización.

3. ¿Qué hace la administración cuando se presenta un caso de ideación o intento de suicidio en adolescentes, jóvenes o niños?

Rta: Para el caso de la ideación suicida, de acuerdo con la ruta de atención integral en el escenario donde ésta sea identificada, debe hacerse direccionamiento a IPS prestadora de servicios en salud correspondiente a la EAPB a la que se encuentre afiliado el usuario. En caso de que éste no reciba atención oportuna Secretaría de Salud se encarga de realizar seguimiento y gestión para la oportunidad en la atención.

Con respecto a los casos de intento de suicidio, de acuerdo con el protocolo de Vigilancia en Salud Pública y la ruta establecida usuario debe recibir atención por urgencias, por su parte secretaria de salud está al tanto de gestionar y favorecer dicha atención de manera oportuna, así mismo en los casos que así lo requieran se realiza acompañamiento, manejo de crisis y establecimiento de red de apoyo.

4. ¿Existe alguna ruta?

Rta: Como se observa en la imagen una vez se identifiquen signos de alarma en el usuario, independientemente del escenario y contexto donde se encuentre las personas a su alrededor pueden realizar la activación de la ruta, dicha activación implica el direccionamiento a un centro médico por urgencias y de acuerdo con la situación apoyo por parte de policía, cruz roja, bomberos, Defensa Civil, ZOE. Una vez encuentre en el centro hospitalario será función de los profesionales en salud mental determinar el paso a seguir de cada usuario. Desde secretaría de salud se realiza hacer el seguimiento de los casos.

Se ha observado como barreras para el correcto funcionamiento de la ruta al desconocimiento por parte de los ciudadanos en cuanto al manejo y la existencia de ésta, por lo cual se ha venido

trabajando en la socialización de dicha ruta desde espacios escolares, educativos superiores, empresas públicas y privadas, e IPS.

Se realiza socialización de la línea 106 departamental para atención en crisis de salud mental.

5. ¿Existe algún programa para personas con ideación suicida mediante el cual se brinde asesoría, seguimiento y atención a los jóvenes?

Rta: Desde Secretaría de Salud se ha creado y ejecutado los grupos de mutua ayuda para personas con afectaciones en su salud mental incluyendo ideación suicida e intento de suicidio, Dichos espacios están creados para brindar acompañamiento, contención emocional, así como promover el reconocimiento de otras que pasan por situaciones similares. Asimismo, los espacios desarrollados por ZOE destinados a la escucha activa como las visitas y seguimientos y la inclusión de las redes de apoyo o familias de pacientes con alguna problemática dentro de la conducta suicida Coma bien sea ideación o intento.

Desde la secretaría de salud municipal se cuenta con un psicólogo especialista quien es el referente para realizar asesoría a personas y familiares como a instituciones haciendo articulación con las entidades.

6. ¿Cuentan con cifras respecto a índices de suicidio de años anteriores y del presente? De donde provienen las cifras.

Rta: Las cifras de intento de suicidio son notificadas por medio del aplicativo SIVIGILA, donde las IPS y UPGD notifican los casos de forma semanal; se cuenta con el consolidado de comportamiento de este evento desde el 2016 según los lineamientos del Instituto Nacional de Salud.

Otra fuente de la cual se obtienen los índices corresponde al Análisis de Situación de Salud (ASIS) para el municipio.

Los casos de suicidio al tratarse de muertes de causa externa también se incluye dentro de la estadística de medicina legal.

7. ¿Ya fue aprobada la política pública para el municipio? ¿Quién la ejecuta?

Rta: A la fecha se cuenta con Política Pública de Salud Mental construida y finalizada y se encuentra en proceso para su revisión y aprobación por parte del Concejo Municipal. Será ejecutada en cabeza de Secretaria de Salud y con los diversos entes públicos y privados involucrados en el Plan de acción, tales como entes educativos, de salud y empresarial.

8. ¿Cómo se podría mejorar la PP y que sería importante incluir?

Rta: Teniendo en cuenta su reciente construcción lo más importante será realizar una oportuna y efectiva socialización de ésta con EAPBs e IPSs, para generar la articulación intersectorial en aras implementar la política en el municipio, es importante que se incluya dentro de los planes de desarrollo de los gobiernos y proyectar las actividades necesarias para su cumplimiento y la adjudicación de recursos, así mismo una vez esté en marcha realizar vigilancia sobre el



cumplimiento para el mejoramiento de acuerdo a las novedades o barreras que se puedan presentar teniendo en cuenta la normatividad vigente.

Proyectó: Marcela López, Psicóloga VSP Revisó: Pilar Muñoz